

CONCURSO
on line

del 20 de mayo al 3 de junio

the best

LITTLE RICHARD

#KAKVencasa

KAKV
CASA DE LA CULTURA VILLENA

mqr

LAS VIRTUDES
BODEGA

TOCA, CANTA y/o BAILA
una canción de LITTLE RICHARD

GRÁBALA en vídeo
ENVÍALA a comunicacion@kakv.com

puedes ganar 1 COMIDA o 1 CENA
para 2 PERSONAS en un restaurante de nuestra ciudad

solo por participar
TE REGALAMOS
una botella de LA VIRTU

BASES

- 1 Podrán participar las personas mayores de edad que lo deseen
- 2 Cada persona enviará un único vídeo por cada modalidad: canción y baile de Little Richard. Los videos estarán inspirados en la obra musical de este autor, admitiéndose también las versiones que de su música hubieran hecho otros intérpretes.
- 3 La duración de los videos no podrán exceder de 4 minutos
- 4 El concurso se desarrollará entre las 9 de la mañana del día 20 de mayo de 2020 y las 12 de la noche del 3 de junio de 2020
- 5 Los vídeos recibidos serán publicados en el canal Youtube #KAKVencasa en Facebook y en Instagram cada mañana, con el fin de que puedan ser votados por el público.
- 6 Un jurado compuesto por personas con suficientes conocimientos y experiencia en el mundo de la música y de la danza, designará cada día los videos finalistas que podrán optar al premio del público. El fallo del jurado será publicado en la web de la Casa de la Cultura y tendrá difusión en las redes sociales, a partir del 4 de junio.
- 7 Así mismo, las personas que resulten finalistas, participarán en el premio del público de ambas modalidades, que recaerá en los participantes que siendo declarados finalistas por el jurado, obtengan más likes positivos por parte del público en las páginas siguientes:
Youtube: #KAKVencasa
Facebook: <https://www.facebook.com/villena.casadecultura/>
Instagram: https://www.instagram.com/villena_casa_cultura_kakv/

8 PREMIOS

Premio modalidad interpretación de una canción de Little Richard, consistente en una comida o una cena para dos personas en un restaurante de la ciudad de Villena, por importe de 30€ por comensal.

Premio modalidad baile de una canción de Little Richard, consistente en una comida o una cena para dos personas en un restaurante de la ciudad de Villena, por importe de 30€ por comensal.

Premio del público al video de ambas modalidades, que habiendo sido seleccionado como finalista por parte del jurado, más likes positivos obtenga, consistente en una comida o una cena para dos personas en un restaurante de la ciudad de Villena, por importe de 30€ por comensal.

- 9 Forma de participación, cada concursante enviará un vídeo de una duración máxima de cuatro minutos. Los vídeos no han de tener un peso mayor de 50 mb. Se remitirán al correo electrónico comunicacion@kakv.com, admitiéndose también el envío de enlaces. En el cuerpo del correo deberá indicar los siguientes datos:

Apellidos y Nombre

Fecha de nacimiento

e-mail

Número de Teléfono Móvil

En el mismo correo se adjuntará el video, como archivo adjunto, con archivo comprimido adjunto, con enlace de Drive, o Dropbox, Wetransfer, etc.

- 10 El concursante o la concursante deberá asegurarse de que los archivos están correctos y que los enlaces, en su caso, funcionan. Si en la recepción no funcionaran, tuvieran un peso que excede de lo establecido en estas bases, o no pudieran ser abiertos, quedarían descartados.

La organización del concurso se pondrá en contacto con las personas ganadoras, para hacerles llegar los pormenores para la recogida de sus premios.

- 11 La aparición de menores en los videos que los concursantes envíen a este concurso, será responsabilidad exclusiva de los propios participantes. Entendiendo la organización que con el solo envío del mismo, los concursantes autorizan su difusión en los diferentes canales.

KAKV
CASA DE LA CULTURA VILLENA

mqr

LAS VIRTUDES
BODEGA



M.I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA

VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

#contagiaemocion